

**COLUMNA
INVITADA**



CONTRALUZ

**RODRIGO JIMÉNEZ
SÓLON***

@rodrigosalomon

El poder de anular

En apenas unos años, Morena pasó de cuestionar la existencia del INE y promover reformas para reducir sus capacidades a cargarlo con facultades más amplias

Anular una elección debe ser difícil. Muy difícil. No por una defensa ingenua de los procesos electorales, sino porque la nulidad es una de las decisiones más delicadas que puede tomar el Estado: dejar sin efecto la voluntad expresada por los ciudadanos en las urnas.

Por eso la nulidad electoral no puede convertirse en una navaja políptica. Debe ser una herramienta excepcional, reservada para casos extremos, acreditados y determinantes. Si anular una elección fuera sencillo, cualquier gobierno con poder suficiente encontraría la manera de construir una causal para borrar un resultado incómodo.

La dificultad para anular una elección no es una falla del sistema; es una garantía democrática. Constituye un límite al poder del propio Estado. En una democracia constitucional, tan importante es contar con mecanismos para corregir abusos como impedir que las autoridades dispongan con facilidad del voto popular.

Esa lógica explica por qué los antecedentes de nulidad electoral en México son escasos. Los tribunales han sostenido durante años que no basta acreditar irregularidades; es necesario demostrar que fueron graves, dolosas y determinantes para el resultado. El precedente más citado sigue siendo la elección de gobernador de Colima en 2003, anulada por la intervención indebida del gobierno estatal.

Hoy la Constitución reconoce tres causales específicas para anular una elección federal: el rebase de los topes de gasto de campaña; la compra indebida de cobertura informativa o tiempos en radio y televisión; y la utilización de recursos públicos o de procedencia ilícita. Incluso en esos casos debe acreditarse que la infracción fue determinante para el resultado.

En ese contexto apareció la propuesta impulsada por el diputado Ricardo Monreal para incorporar como causal de nulidad electoral la intervención extranjera. El planteamiento generó controversia por la amplitud de sus alcances y por la falta de precisión respecto de las conductas que podrían actualizar dicha causal.

La iniciativa hacía referencia a gobiernos, individuos, organizaciones o entidades extranjeras capaces de influir en una elección. En un entorno dominado por redes sociales, campañas digitales y operaciones de desinformación, la redacción abrió más preguntas de las que resolvía.

El principal riesgo señalado fue precisamente su ambigüedad. Una causal tan amplia podía terminar convirtiéndose en una herramienta susceptible de interpretaciones discrecionales.

Peor aún, podía generar un incentivo perverso: que una intervención externa, real o incluso artificialmente construida, terminara utilizándose como argumento para cuestionar o intentar invalidar el triunfo legítimo de un candidato. El extranjero no sólo podría influir en una elección; podría convertirse en el pretexto para desconocer su resultado.

Quizá por ello la propuesta no prosperó en los términos originalmente planteados. Pero el episodio dejó una discusión relevante sobre los riesgos de incorporar conceptos ambiguos en una materia tan delicada como la nulidad electoral.

Hay además una contradicción difícil de ignorar. En apenas unos años, Morena pasó de cuestionar la existencia misma del INE y promover reformas para reducir sus capacidades, a cargarlo con facultades cada vez más amplias y ajenas a su diseño original.

El nuevo modelo parece imaginar a un INE capaz de fiscalizar campañas, investigar la infiltración del crimen organizado en candidaturas, determinar el impacto de operaciones extranjeras e incluso pronunciarse sobre amenazas a la soberanía nacional.

La pregunta es inevitable: ¿en qué momento el árbitro electoral dejó de ser árbitro para convertirse en investigador, fiscal y guardián de la seguridad nacional?

Cuando se legisla de prisa sobre instituciones fundamentales, las deficiencias terminan apareciendo tarde o temprano. Y cuando lo que está en juego es el voto ciudadano, corregir después suele ser mucho más costoso que debatir antes. ■